

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17747 BARCELONA

Secretaria Judicial doña Dolores Postigo Salguero, del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos que se siguen en este Juzgado con el número 65/2009-A, sobre proceso concursal de doña M.^a Pilar Romero Díaz, por auto de fecha 21/1/2011 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores, que se celebrará el día 28 de julio de 2011 a las 12,30 horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, sita en la Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C. La administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que figuren en la lista definitiva con una antelación no inferior a quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y de los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días hábiles antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se hace constar que la concursada ha presentado propuesta de convenio que se unió a las actuaciones por providencia de 14/4/2011.

Barcelona, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110044637-1